

PERMISO DE EDIFICACION

OBRA NUEVA LOTE O DFL 2 CON CONSTRUCCION SIMULTANEA SI NO
 LOTE O CON CONSTRUCCION SIMULTANEA SI NO

AMPLIACION MAYOR A 100 M2 ALTERACION REPARACION RECONSTRUCCION

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

ARICA

REGION: DE ARICA Y PARINACOTA

URBANO RURAL

NÚMERO DE PERMISO
017687
Fecha de Aprobación
18 JUL 2017
ROL S:it
1238-6

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4 /5.1.6. N° 290 de 03/04/2017
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 54587 de fecha 08/02/2017
- E) El Anteproyecto de Edificación N° _____ vigente, de fecha _____ (cuando corresponda)
- F) El informe Favorable de Revisor Independiente N° _____ de fecha _____ (cuando corresponda)
- G) El informe Favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural N° _____ de fecha _____ (cuando corresponda)
- H) La solicitud N° _____ de fecha _____ de aprobación de loteo con construcción simultánea
- I) Otros (especificar): _____

RESUELVO:

1. - Otorgar permiso para OBRA NUEVA con una superficie edificada total de 207,94 m2 y de 2 pisos de altura, destinado a VIVIENDA ubicado en calle/avenida/camino CAPITAN AVALOS N° 2858 Lote N° 6 manzana K localidad o loteo POBLACION SANTA ROSA sector URBANA Zona MIXTA 1 del Plan Regulador COMUNAL DE ARICA (URBANO O RURAL) COMUNAL O INTERCOMUNAL aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.
2. - Dejar constancia que la obra que se aprueba (MANTIENE O PIERDE) los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales: NO APLICA BENEFICIO DE FUSION DE TERRENOS, PROYECCION DE SOMBRAS, CONJUNTO ARMONICO
- 3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: NO APLICA ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, otros, (especificar) Plazos de la autorización especial NO APLICA
- 4.- Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado (CUANDO CORRESPONDA)

5.- INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
MILITON HUALLIPE HUANACO	24.025.200-7
REPRESANTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
--	--

6.- INDIVIDUALIZACION DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)	R.U.T.	
	--	
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA	R.U.T.	
RICHARD ANTONIO ARANEDA VARGAS	10.944.948-2	
NOMBRE DEL CALCULISTA	R.U.T.	
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*)	R.U.T.	
RICHARD ANTONIO ARANEDA VARGAS	10.944.948-2	
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
--	--	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR DEL PROYECTO DE CALCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
--	--	

(*) Podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras

7.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

7.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

<input checked="" type="checkbox"/> RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC	DESTINO ESPECIFICO:	VIVIENDA	
<input type="checkbox"/> EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC	CLASE Art. 2.1.33. OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36. OGUC
<input type="checkbox"/> ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC	DESTINO ESPECIFICO:		
<input type="checkbox"/> INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:		
<input type="checkbox"/> otros (especificar)			

7.2.- SUPERFICIES

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
S. EDIFICADA BAJO TERRENO			
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO	207,94		
S. EDIFICADA TOTAL	207,94		207,94
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m2)		216,00	

7.3.- NORMAS URBANISTICAS APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	2.5	0.96	COEFICIENTE DE OCUPACION DE SUELO	0.80	0.48
COEFICIENTE DE OCUPACION PISOS SUPERIORES	RASANTES	RASANTES	DENSIDAD		
ALTURA MAXIMA EN METROS o pisos	5 PISOS	2 PISOS	ADOSAMIENTO	OGUC	CONTINUIDAD
RASANTES	80°	80°	ANTEJARDIN	3 MTS.	3 MTS.
DISTANCIAMIENTOS	OGUC	CONTINUIDAD			

ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	2	ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	3
-----------------------------	---	---------------------------	---

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO					
<input type="checkbox"/> D.F.L-N°2 de 1959	<input type="checkbox"/> Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria (posterior al otorgamiento del permiso)	<input type="checkbox"/> Proyección Sombras Art. 2.6.11 OGUC	<input type="checkbox"/> Segunda Vivienda Art. 6 2 4. OGUC		
<input type="checkbox"/> Conjunto Armónico Art. 2.6.4. OGUC	<input type="checkbox"/> Beneficio de fusión Art. 63 LGUC	<input type="checkbox"/> Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8 OGUC	<input type="checkbox"/> OTROS (especificar)		

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC					
<input type="checkbox"/> Art 121	<input type="checkbox"/> Art.122	<input type="checkbox"/> Art 123	<input checked="" type="checkbox"/> Art.124	<input type="checkbox"/> Otro (especificar)	

EDIFICIOS DE USO PUBLICO	<input type="checkbox"/> TODO	<input type="checkbox"/> PARTE	<input checked="" type="checkbox"/> NO
CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO	<input type="checkbox"/> SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO	Res N°
			Fecha

7.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	1	OFICINAS	
LOCALES COMERCIALES		ESTACIONAMIENTOS	3
OTROS (ESPECIFICAR):			

7.5.- PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN	CLASIFICACIÓN		m ²
	C-3		207,94
PRESUPUESTO			\$ 35.915.189
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES		1,5 %	\$ 538.728
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS		(-)	\$ -----
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES		1,5 %	\$ 538.728
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE		(-)	\$ -----
CONSIGNADO AL INGRESOS ANTEPROYECTO	G.I.M. N° -----	FECHA: -----	(-) \$ -----
MONTO CONSIGNADO CON ANTEPROYECTO	G.I.M. N° -----	FECHA: -----	(-) \$ -----
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N° -----	FECHA: -----	(-) \$ -----
TOTAL A PAGAR			\$ 538.728
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	FECHA	
CONVENIO DE PAGO	N° 15357	FECHA 12-jul-2017	

NOTAS: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

Tiene permiso para efectuar Obra Nueva por una superficie de 207,94 m², en dos pisos para edificación con destino a vivienda.

La Obra Nueva, en dos pisos, está compuesta por:

- Primer piso: estar, baño 1, cocina, dormitorio 1-5, escalera y tres estacionamientos vehiculares.
- Segundo piso: escalera, dormitorio 6 - 10, baño 2-7 y logia.

Finalmente, la propiedad con destino vivienda, en dos pisos, compuesta por:

- Superficie total construida: 207,94 m²
- Superficie predial: 216,00m²
- Programa de recintos:
- Primer piso: estar, baño 1, cocina, dormitorio 1-5, escalera y tres estacionamientos vehiculares.
- Segundo piso: escalera, dormitorio 6 - 10, baño 2-7 y logia.

NOTAS:

- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05.
- Antes de iniciar las obras, deberá ingresar informe respecto al cumplimiento a los Art. 5.8.3, 5.8.4 y 5.8.5 de la O.G.U.C.
- A la Recepción de este Permiso o su modificación se verificará el cumplimiento de las líneas oficiales indicadas en el CIP.

kardex 25.910



YASNA V. WEN
ARQUITECTA
Directora de Obras Municipales

REZ
males(s)

DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES (S)

FIRMA Y TIMBRE